



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
ANTEQUERA

## PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión Ordinaria de fecha cinco de Noviembre de dos mil doce, se ha resuelto:

### 52. APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO "ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA (RENTING) DE 1 VEHÍCULO PARA USO POLICIAL CON DESTINO AL PARQUE MÓVIL DE LA CORPORACIÓN".

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar el contrato de suministro "ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA (RENTING) DE 1 VEHÍCULO PARA USO POLICIAL CON DESTINO AL PARQUE MÓVIL DE LA CORPORACIÓN", tramitado mediante Procedimiento Negociado Sin Publicidad y por concurso.

Resultando que por el Técnico Municipal se propone la adjudicación del concurso a la oferta presentada por "BANCO SANTANDER, S. A."

Resultando que ésta se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y habiendo constituido la garantía definitiva con fecha de carta de pago de 29/10/2012.

Resultando de que completado el expediente de contratación del concurso para la adjudicación del suministro "ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA (RENTING) DE 1 VEHÍCULO PARA USO POLICIAL CON DESTINO AL PARQUE MÓVIL DE LA CORPORACIÓN", por procedimiento negociado sin publicidad mediante concurso, previsto y regulado en el TRLCSP y en el Reglamento General del TRLCAP aprobado por R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, se propone la adjudicación del contrato de suministro y su aprobación de conformidad con el artículo 151 TRLCSP.

Visto el expediente tramitado, vistos los informes favorables emitidos, la Junta de Gobierno Local, en votación ordinaria y por unanimidad acuerda:

Primero.-Declarar válidos los actos de licitación precedentes.

Segundo.- La adjudicación del contrato de suministro "ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA (RENTING) DE 1 VEHÍCULO PARA USO POLICIAL CON DESTINO AL PARQUE MÓVIL DE LA CORPORACIÓN" a la entidad "BANCO SANTANDER, S. A.", por un precio mensual de MIL OCHENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (1.084,32 €) incluido I.V.A. Por consiguiente se ordena la publicación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento.

Tercero.- Aprobar el modelo de contrato mediante el que se formalizará esta adjudicación y facultar al Sr. Alcalde-Presidente para su firma.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Antequera, 7 de Noviembre de 2012

Atentamente,  
El Secretario

